

Quito, 11 de marzo del 2013.

**Señor
PAUL ENRIQUE HARNISTH PINOS
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria y Universal de ROCHARSKY S.A., reunida el día de hoy, resolvió por unanimidad de los presentes elegirlo como GERENTE de la compañía, por el periodo de cuatro (4) años, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía.

A su cargo se encontrará la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía.

Atentamente,



**Sra. MARIA NELLY BEATRIZ PINOS CANTOS
C.C. 030024253-4**

Yo, **PAUL ENRIQUE HARNISTH PINOS**, agradezco y acepto la designación que ha recaído en mi persona y prometo cumplir mis funciones de acuerdo con lo que dispone la Ley y los Estatutos Sociales de ROCHARSKY S.A., en la ciudad de Quito, a los 11 días del mes de marzo del 2013.



**Sr. PAUL ENRIQUE HARNISTH PINOS
C.C. 171193035-2**

ROCHARSKY S.A., se constituyó mediante Escritura Pública, otorgada en la ciudad de Quito el 18 de diciembre de 2012, ante la Notaria Pública Segunda del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 8 de marzo del 2013, con el número 814 y Repertorio No. 8184 del Registro Mercantil.

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 5072

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	9146
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/03/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3490
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
NÚMERO DE RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA DE ACEPTACIÓN:	11/03/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ROCHARSKÝ S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1711930352	HARNISTH PINOS PAUL ENRIQUE	GERENTE	4 AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

